

El Estado y los derechos de los trabajadores y trabajadoras

Una relación poco amigable

por Ana Bell Jaras*

¿Puede el Estado proteger a los trabajadores realmente? Una rápida respuesta a esta interrogante es sí, toda vez que el movimiento sindical y de trabajadores/as ha sido perseverante en su aspiración de fijar en el centro de la sociedad el valor del trabajo como motor para la distribución de la riqueza, del poder y de las oportunidades.

Lo anterior presupone como condicionante, además de una ciudadanía organizada, la existencia de un Estado capaz de generar todo el andamiaje institucional sobre el cual se consolide este principio para garantizar la protección integral de los trabajadores/as a través del resguardo de los derechos humanos y de la seguridad social.

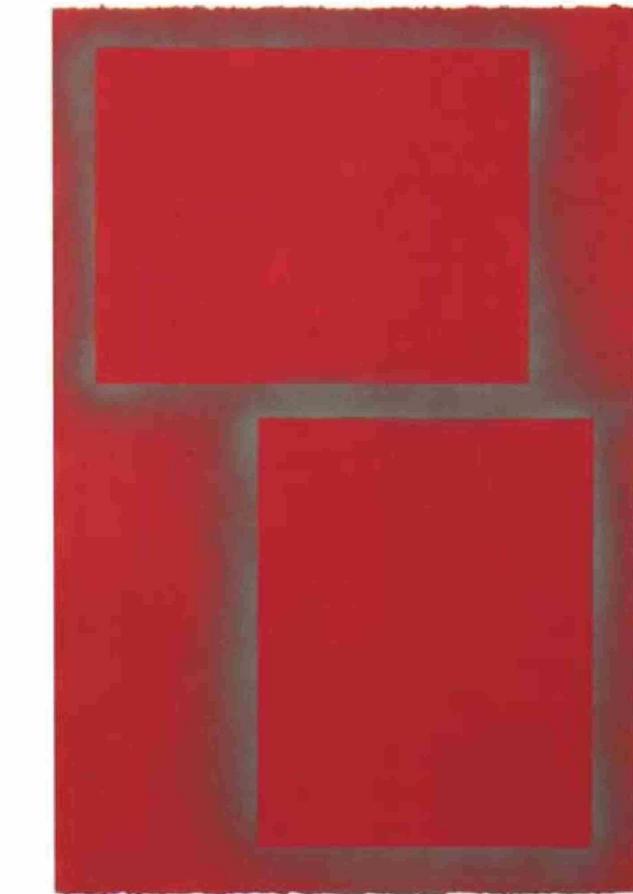
No hablamos del Estado en sentido abstracto, menos aún del actual Estado, que más allá de sus diferentes procesos modernizadores, sigue estando al servicio del modelo neoliberal controlado por los grandes poderes económicos que se sostiene gracias a una estructura social basada en las inequidades y el desequilibrio de poder entre los que tienen menos y los que tienen más.

Si bien muchos países han avanzado en Estados de bienestar y derechos, siguen teniendo como "Talón de Aquiles" el modelo neoliberal, que privatiza las ganancias y socializa las pérdidas con lo que pone en riesgo los derechos y acrecienta el peligro de restricciones a la libertad por no medir la ambición del capital y la ganancia. Bastó mirar las luchas en Europa por mantener la Seguridad Social.

Luego están las escaladas neofascistas por administrar el Estado, reviviendo terribles pesadillas sufridas por la humanidad, amenazas que tristemente están también muy presentes en nuestra América. Sin dejar atrás Ucrania, la Franja de Gaza, las invasiones y la guerra que mantienen la amenaza latente de quebrar la paz mundial. Los bloqueos económicos, la instauración de legislaciones supranacionales, tratados de libre comercio y nuevas estructuras globales debilitan al Estado Nación. Hoy una empresa transaccional tiene más poder que un país en vías de desarrollo.

El shock neoliberal

Sin ánimo de polemizar ni de retroceder en el tiempo para entrar en profundidades históricas de análisis de la evolución del Estado, no podemos obviar que en la experiencia de las clases trabajadoras y populares, su relación con el Estado no ha sido muy amigable y en gran parte muy represiva, ejemplos de ello rebalsan la



Raimundo Edwards, Serie: Equilibrio / Rectángulo: rojo (Pintura y spray acrílico sobre papel), 2020
 (raimundowedwards.com - collectio-collectio.com)

historia, cómo los regímenes totalitarios o dictaduras que no solo dejaron regueros de víctimas, pobreza y desprotección, como el caso de Chile, en que implementaron la política de trabajo más regresiva que se haya conocido en el país, "el Plan Laboral" a través del shock neoliberal que hoy se replica en la Argentina de Milei y que 35 años de democracia chilena no han logrado superar.

Entonces sí. El Estado puede jugar este rol de protección a los/as trabajadores/as, pero ese Estado Social, de Derechos, Democrático con Diálogo Social, Feminista, Sustentable, Sostenible, ese Estado que necesitamos, más que una aspiración, parece una quimera que se ve cada vez más lejana, luego aún de los fallidos intentos por una nueva Constitución, perpetuando la antigua con sus cerrojos y enclaves, que impiden cambios estructurales de fondo.

Porfiadamente exigir más y mejor Estado es una constante del sindicalismo, aunque suene a un sin sentido o remar a contra-

corriente dado la crisis del sistema político y de los partidos, la invisibilidad del Congreso, el debilitamiento del gobierno en sus esfuerzos por concretar una agenda social progresista y de cambios, ya obstruida en cuestiones emblemáticas, agenda desplazada, en gran parte gracias a la sobre presencia de los medios de comunicación, monotemáticamente en torno a la seguridad, con sesgos xenofóbicos, con una ciudadanía amedrentada, fragmentada en sus expresiones sociales, que peligrosamente aumenta su disposición a hipotecar su libertad y derechos democráticos a cambio de "protección" y "seguridad".

No obstante, el panorama está lejos de hacer claudicar la demanda de "Más y Mejor Estado" que hemos exigido como trabajadores/as; muy por el contrario, ayuda a dimensionar la envergadura de la tarea.

El movimiento sindical no puede -y no lo hace- renunciar a su agenda reivindicativa y de transformaciones, imposible renunciar con tal escenario; hay voces, inclu-

so despectivas, sobre esta agenda, el propio empresariado, que declara a los sindicatos obsoletos, y al movimiento sindical anacrónico, pegado al pasado. Con el fortalecimiento de la matriz productiva extractivista y la explotación de nuevas fuentes de recursos naturales, (lito, hidrógeno verde, energía solar, etc.), sumado los cambios tecnológicos, socioambientales y demográficos y sus impactos en el trabajo, para ellos solo se requiere más flexibilidad y menos regulaciones laborales.

El fin del trabajo

Claro; añejo les suena exigir erradicar la violencia y el abuso en el lugar de trabajo, abordar la brecha salarial, reforzar la negociación colectiva, el diálogo social, la sindicalización, la protección social, pensiones dignas, salario digno para vivir, jornada de cuarenta horas, tan solo trabajo decente, más aún cuando los cambios tecnológicos y la irrupción de la Inteligencia Artificial, anuncian el fin del trabajo y por ende la superación de las contradicciones originarias de lucha de clases, y por tanto la vigencia de los sindicatos.

En fin, parece que siempre se vuelve al punto de partida, pero no es así, las sociedades avanzan, los instrumentos nacionales e internacionales de protección se afianzan, la educación, la ciencia, la salud, las condiciones de vida, la conectividad, surgen nuevas interrogantes, nuevas voces sociales, ya no estamos en la Edad Media, pero el "Talón de Aquiles" sigue ahí, el modelo neoliberal, basado en la inequidad constante, en que incluso los cambios tecnológicos juegan a favor del poder.

El progreso está muy lejos de ser accesible en iguales condiciones para todos y todas.

Todo esto nos da la razón, necesitamos gobernanza democrática y ciudadana, más diálogo social para enfrentar estos procesos. En dicho sentido, esto sólo será posible en la medida contemos con un Estado más fuerte e incidente, orientado, entre otros, por los principios de dignidad y solidaridad, como asimismo que se permita transitar hacia un nuevo Modelo de Desarrollo Justo y Sostenible, no hay otro camino para concretar el trabajo decente.

Por ello mantenemos como bandera la primera propuesta para la nueva Constitución que se hizo desde la CUT, que habla de un tipo de Estado, social y de derechos y un trabajo decente con libertad sindical en contrario a un Estado neoliberal de mercado extremo.

A pesar de los negros escenarios, privilegiemos un sindicalismo sociopolítico en defensa de los derechos sociales y como actores sociales seguimos abriendo espacios de poder políticos y sociales para avanzar hacia una sociedad más justa, democrática, igualitaria e inclusiva, donde el tipo de Estado es fundamental. ■

*Dirigenta CUT